

ACCIÓN URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: ASA 20/06/89/s
Distr: UA/SC

AU 127/89

5 de mayo de 1989

Desaparición/Temor de tortura

INDIA: Hardeep SINGH, hijo de Amarjit Singh

=====

Hardeep Singh, de 25 años, hijo de Amarjit Singh de la localidad de Verka, del distrito de Amritsar, en el Punjab, fue detenido por la policía en el sector 27 de Chandigarh a las 9 de la noche del 21 de abril de 1989, al parecer, cuando paseaba después de cenar en la casa de su tío.

Al día siguiente, cuando sus familiares fueron a preguntar en la comisaría del sector 27, les dijeron que Hardeep Singh había sido trasladado a la comisaría del sector 11 de Chandigarh. Fueron allí y la policía les dijo que le estaban interrogando y que era imposible que le visitaran sus familiares. Parece que sus familiares pudieron verle, pero no les permitieron hablar con él.

Después de que el 29 de abril un periódico local punjabí publicara la noticia de su detención, sus familiares volvieron a preguntar en las comisarías de los sectores 11 y 27, pero les dijeron que la policía de la comisaría de Saddar, en Amritsar, se había llevado a Hardeep Singh a Amritsar. Sin embargo, cuando fueron a la comisaría de Saddar, la policía negó que se encontrara detenido allí. Hardeep Singh sigue en paradero desconocido.

Durante los días siguientes, a finales de abril, los familiares enviaron llamamientos al comisionado adjunto de Amritsar, al juez de sesiones de Amritsar, al Gobernador del Punjab y al Inspector General del Punjab. El 5 de mayo de 1989, se enviaron más llamamientos al Primer Ministro y al ministro del Interior, pero que Amnistía Internacional sepa, no se recibieron respuestas.

Información general

La violencia política ocurre de forma generalizada en el Punjab. Muchos sijs armados han asesinado tanto a policías y funcionarios, como a civiles sijs e hindúes a los que creían opuestos a la creación de un estado sij independiente, el Khalistán. Amnistía Internacional también ha recibido numerosas denuncias de asesinatos deliberados de sijs efectuados por el personal de seguridad del Punjab. Con frecuencia, la prensa informa que la policía ha dado muerte a "terroristas muy peligrosos" en "enfrentamientos",

.../...

o cuando "intentaban escapar". Los grupos locales de defensa de las libertades civiles afirman que muchos de estos "enfrentamientos" han sido simulados, o se han falseado para justificar la captura y el

asesinato deliberado de personas a las que buscaba la policía. Aunque ha sido difícil verificar estos informes, las noticias sobre estas muertes en "enfrentamientos" simulados han sido persistentes y las pruebas circunstanciales les han dado credibilidad. Pocas veces los policías han sido heridos o muertos durante estos "enfrentamientos" y, en casi todos los casos, las víctimas han resultado muertas en el acto, en vez de heridas. Por otra parte, varios testigos han declarado haber visto a algunas personas -de quienes la policía dijo posteriormente que habían muerto en "enfrentamientos"- que estaban siendo torturadas al estar detenidas. También se han producido una serie de casos de reclusión no reconocida en el Punjab. A pesar de las reiteradas solicitudes, el Gobierno central no ha efectuado ningún intento hasta la fecha para que un órgano imparcial e independiente investigue estas denuncias.

ACCION RECOMENDADA: Telegramas/télex/cartas urgentes/cartas vía aérea:

- expresando preocupación por la desaparición de Hardeep Singh tras ser detenido el 21 de abril de 1989 en el sector 27 de Chandigarh, efectuada por la policía que ahora niega que esté recluido;
- instando a que se abra una investigación inmediata sobre su desaparición y a que, si se concluye que de hecho se encuentra bajo custodia policial, sea llevado ante un magistrado inmediatamente y se le garantice el acceso inmediato y regular a sus familiares y abogados;
- pidiendo garantías de que sea tratado humanamente mientras se encuentra recluido;
- instando a que sea puesto en libertad o, si hay alguna acusación contra él, a que sea juzgado por los procedimientos ordinarios de la legislación penal.

LLAMAMIENTOS A:

His Excellency
Prime Minister Rajiv Gandhi
Office of the Prime Minister
South Block, Gate no. 6
New Delhi 110 011 I, India

Mr. Buta Singh
Minister of Home Affairs
Ministry of Home Affairs
North Block
New Delhi 110 001, India

Telegramas: Prime Minister
Gandhi, Delhi, India
Télex: 3165705

Telegramas: Home Affairs Minister
Singh, Delhi, India
Télex: 316705 attn Home Affairs
Minister

Siddhartha Shankar Ray
Governor of Punjab
Office of the Governor
Chandigarh
Punjab, India

K P S Gill
Director General of Police
Chandigarh
Punjab, India

Telegramas: Punjab Governor
Ray, Chandigarh, India

Telegramas: Director General Police
Chandigarh, India

COPIAS A:

Sessions Judge
Sessions Court
Amritsar

Deputy Commissioner
Commissariat
Civil Lines

India

Amritsar
India

y a la representación diplomática de la India en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional, o con la oficina de su Sección, si los envían después del 16 de junio de 1989.